

Libros

Reseñas
Reviews

Variaciones críticas sobre temas de paisaje. A propósito de la obra de Vittoria Calzolari¹

CRITICAL VARIATIONS ABOUT LANDSCAPE. REGARDING VITTORIA CALZOLARI'S WORK

Alfonso ÁLVAREZ MORA²

Fecha de recepción: 2012.07.20 • Fecha de revisión: 2013.03.04 • Fecha aceptación: 2013.02.13

ÁLVAREZ MORA, Alfonso (ed.) (2012)

Paesistica / Paisaje. Vittoria Calzolari.

Valladolid: Instituto Universitario de Urbanística, Universidad de Valladolid.

RESUMEN

La producción científica de la profesora Vittoria Calzolari ha estado vinculada a la disciplina del Paisaje. Se trata, sin embargo, de un quehacer que no ha respondido, como es lo más habitual, a patrones estrictamente urbanísticos o arquitectónicos. El Paisaje es, para ella, una creación humana, lo que quiere decir que para su comprensión no bastan recreaciones formales que sólo observan sus componentes puramente estéticos. En este contexto, el Proyecto del Paisaje implica descubrir lo que está ya presente, aunque oculto, lo que, sin ser observado, confirma la lógica que anima su proceso de construcción histórico. De ahí la necesidad de acudir a la interdisciplinariedad para abordar tanto el proceso de conocimiento como su 'proyecto'. La disciplina del Paisaje, que ella denomina *paesistica*, no constituye un campo exclusivo cuya responsabilidad compete a la Urbanística y la Ordenación del Territorio. Su alcance es, ante todo, cultural, lo que obliga a contar con aquellos otros campos disciplinares que, desde la política, la economía, la botánica, la geología, la hidrología...etc., confluyen en una única idea: Observar para recrear lo que existe, eliminando lo que sobra, manteniendo lo que forma parte de su lógica estructural.

PALABRAS CLAVE

Paisaje, Proyecto del Paisaje, Ordenación del Territorio, Sistemas del Verde y de los Espacios Libres.

ABSTRACT

The scientific production of Professor Vittoria Calzolari has been linked to the discipline of Landscape. It is, however, a task that has not responded, as is more usual, strictly urban or architectural patterns. The landscape is, for her, a human creation, which means that their understanding is not enough formal recreations observed only purely aesthetic components. In this context, the Landscape Project involves discovering what is already present, though hidden, which, without being observed, confirming the logic that animates its historic a construction process. Hence, the need to resort to interdisciplinary to address both the process of knowledge as its 'project'. The discipline of landscape, which she calls *paesistica*, not an exclusive field whose responsibility lies with the Town and Country Planning. Its scope is primarily cultural, forcing those having other disciplinary fields that, from politics, economics, botany, geology, hydrology ... etc., converge on a single idea: Note to recreate what exists, the excess removed, keeping it as part of its logic structural.

KEYWORDS

Landscape, Landscape Project, Planning, Green Systems and Open Spaces.

Con un paisaje esbozado en unas pocas líneas y una breve historia narrada en unas pocas frases, créame que puede mostrarse el verdadero carácter de una región, volverla viva, visible, dramática...La primavera es la época en que, en mi opinión, deberíamos beber y nutrirnos de paisaje. Es la estación de los estremecimientos, igual que el otoño es la estación de la reflexión. En primavera el campo excita la carne, en otoño penetra en el espíritu. (Maupassant, 1882)



¹ La publicación de este ensayo se realiza con motivo de la edición del libro *Paesistica / Paisaje. Vittoria Calzolari*. El libro incorpora una antología de los principales textos de la profesora Calzolari y un estudio introductorio, del cual se sintetizan aquí las principales ideas.

² Departamento de Urbanismo y Representación de la Arquitectura, Instituto Universitario de Urbanística, Universidad de Valladolid, (Valladolid, España), amora@uva.es.

✚ Ref. bib.: ÁLVAREZ MORA, Alfonso (2013) "Variaciones críticas sobre temas de paisaje. A propósito de la obra de Vittoria Calzolari", *Urban NS05*, pp: 115-129.

La estructura de una obra como sistema

La obra de Vittoria Calzolari³, profesora, investigadora, urbanista implicada e interesada, sobre todo, en el conocimiento y ‘proyecto del paisaje’, y a la que no le ha faltado esa proyección pública que la ha vinculado con la práctica política, en su calidad de Concejala del Ayuntamiento de Roma en tiempos del inolvidable alcalde Giulio Carlo Argan, constituye una de las aportaciones más destacadas en el campo disciplinar de lo que, de manera genérica, podemos llamar ‘paisaje’. Resaltar esta condición, lo que constituye el objetivo de este trabajo, va a suponer indagar en su extensa producción científica, en su intenso trabajo profesional. Para ello, vamos a analizar, críticamente, los artículos, libros y ponencias, publicados a tal efecto, en los que se muestra la sucesión de una labor, todavía no interrumpida, y en la que podemos observar cómo ha ido construyendo ideas y conceptos de un gran alcance, con las garantías necesarias para ser tomadas en consideración en su vertiente aplicada.

Debemos matizar, sin embargo, que todo ese cúmulo de aportaciones no habría que entenderlas exclusivamente como elaboraciones teóricas que a posteriori alcanzan carta de naturaleza al ser aplicadas en la práctica, en nuestro caso, en el campo de la Planificación Territorial que aborda, en concreto, el ‘proyecto del paisaje’. En la profesora Calzolari observamos, por el contrario, una íntima interrelación entre teoría y práctica, hasta el punto de hacer inseparable una con respecto a la otra. De su obra, no sabríamos decir qué es más interesante, si sus elaboraciones teóricas o los proyectos concretos que ha realizado, ya que apenas distinguimos unas de otros. Y esto es así porque todo en su obra es propositivo, carente, por tanto, de elucubraciones baldías. Para todo ello, no vamos a servirnos de su obra completa, ya que, como se puede imaginar, sería una labor imposible de realizar. Tampoco es esa nuestra intención. Partiremos de una selección concreta de la misma, aquella que destaca por su importancia y significación, lo que nos va a permitir sintetizar su pensamiento acotando etapas del mismo con el objetivo de expresar la evolución intelectual que, con todo rigor, se ha producido. Para proporcionarle coherencia al análisis de su obra, vamos a seguir un orden agrupando sus contenidos por ‘categorías conceptuales’ que ha ido elaborando a lo largo de su quehacer científico. De esta forma, estructuramos en cuatro grandes apartados sus aportaciones científicas, agrupando en cada una de ellas unos artículos concretos, con una intención casi cronológico-conceptual, lo que no quiere decir que sigamos, estrictamente, el orden temporal que hace referencia a la publicación de cada uno de ellos.

En un primer momento, consideramos aquellas aportaciones que están implicadas en lo que podríamos llamar ‘la elaboración de un concepto’. Son los años en los que sus preocupaciones intelectuales están volcadas hacia la definición del objeto ‘paisaje’ entendido, aún, en su acepción cercana al ‘verde urbano’. Son fundamentales, en este sentido, sus ensayos sobre “El Verde en la Ciudad Moderna” (1963), “Concepto de paisaje y *paesistica*” (1973) y la voz “*Paesistica*” (1968-1969). Se trata de una etapa en la que destacan, sobre todo, preocupaciones por establecer un cuerpo teórico sin que falten, como decíamos, aquellas otras que establezcan esa necesaria vinculación con la ‘praxis’, con el campo de elaboración y experimentación de las ideas.

³ Arquitecta Paisajista y Profesora de la Universidad La Sapienza de Roma, en el Departamento de Planificación Territorial y Urbanística, hoy en día jubilada. Representa una tendencia intelectual muy crítica con las maneras de pensar y hacer que, en la actualidad, parece que no tienen otro objetivo que dilapidar nuestras herencias culturales históricas. Conscientes del valor de su pensamiento y de la importancia de su obra realizada, tanto en el campo profesional del Urbanismo como en el de la docencia e investigación, el Instituto Universitario de Urbanística, de la Universidad de Valladolid, ha editado un libro en el que se recoge su dilatada labor como intelectual de vanguardia (Mora, 2012).

En un segundo momento nos detendremos en analizar los ‘primeros proyectos’ que coordinó, o en los que participó, destacando entre ellos, el *Proyecto del Parque Vía Appia*. Muchos han sido los libros, artículos y escritos en general, que ha elaborado a propósito de esta importantísima ‘cuña verde’ que penetra hasta el corazón de Roma. El Plan elaborado para la sistematización urbanística de este parque, fue objeto de publicación en 1984, *Plan para el Parque de la Antigua Appia*. Este Plan se elaboró entre 1974 y 1976 bajo su dirección, en el marco de la propuesta presentada por la asociación Italia Nostra, Sección de Roma. Numerosos artículos han completado este primer trabajo, dado el intenso seguimiento que se hizo del mismo ante la atenta observación que requería la gestión de un plan del que no estaba asegurada, como así sucedió, su materialización final, tal y como estaba prevista en el proyecto presentado a tal efecto. Nos estamos refiriendo a publicaciones posteriores al Plan, como “Proyectos y prospectivas para el Parque de Appia Antica”, escrito en 1990, o *Appia antigua y acueductos: ¿Qué parque?*, manuscrito no publicado que tiene el valor de ser uno de sus últimos ensayos a propósito de este tema. Tanto uno como otro están referenciados a la obra, por excelencia, que supuso el primer gran *Proyecto del Parque de la Vía Appia*. Entre estos ‘primeros proyectos’, no podían faltar aquellos que elaboró para las ciudades de Brescia y Siena. Nos referimos, sobre todo, al *Plan Director del sistema del verde y de los equipamientos sociales*, aplicado a la ciudad de Brescia. Junto a estos ‘primeros proyectos’, hemos incorporado el estudio sobre “El árbol, el sistema del verde, la identidad urbana”, publicado en 1991, en el que, junto a las ciudades citadas, analiza los rasgos de identidad de un sistema del verde, también, para la ciudad de Roma.

En un tercer momento, vamos a considerar uno de sus temas más recurrentes, que más importancia han ido adquiriendo en su trayectoria profesional y científica. Nos estamos refiriendo al tema del ‘agua como recurso y sistema’. Para ejemplificar esta cuestión, hemos destacado artículos como “El sistema histórico-ambiental del área romana como fundamento para su Plan Director”, elaborado, como estudio general, entre 1988 y 1994; “Naturaleza, lugar, obra: el caso del parque fluvial”, escrito en 1991; y “El recurso del agua como cuestión central en la relación hombre, territorio y planeamiento”, del año 2003. Como veremos más adelante, junto a la idea de ‘sistema’, categoría que considera fundamental, tanto para proceder al proceso de conocimiento de la realidad territorial como para proponer alternativas de proyecto, el ‘sistema del agua’ se configura, en ambos procesos, como guía estructural imprescindible.

Para completar esta trayectoria, hemos considerado un último momento en el que vamos a tratar las repercusiones que ha tenido su pensamiento, lo que nos lleva a caracterizar su contenido definiéndolo como ‘aplicaciones de conceptos y valores’, es decir, una síntesis de lo que ha ido elaborando a lo largo de su trayectoria, queriendo mostrar con ello la herencia intelectual que nos ha legado. No podían faltar, en este sentido, trabajos como el que se muestra en su artículo “El proyecto del paisaje”, escrito en 1998, y donde expone los criterios más destacados a tener en cuenta para proceder a una empresa semejante, que es tanto como decir la gran tarea de su vida. Siguiendo en la misma línea, hemos destacado un capítulo del libro *Historia y naturaleza como sistema*, de donde hemos extraído el artículo “Consecuencias de proyecto derivadas del pensamiento sistémico”, en el que sintetiza esa idea de ‘sistema’ imprescindible, decíamos, para proceder a cualquier tipo de propuesta, en nuestro caso, de ‘ordenación territorial’. Hemos incorporado, también, en último lugar, el trabajo titulado *Ideas y límites en la puesta en valor de territorios y paisajes*, escrito en 2005, donde llama la atención a propósito de las acciones a emprender para proceder a la ‘puesta en valor’ de territorios concretos.

La elaboración de un concepto

Algunas de las referencias más significativas, que han servido de apoyo metodológico a la profesora Calzolari, han estado muy vinculadas, en un principio, con los trabajos de Howard y Olmsted. De ellos ha resaltado su decisiva aportación a la construcción de la ‘ciudad moderna’, sobre todo, por lo que se refiere a los ‘sistemas del verde’ en ella incorporados. De Olmsted ha destacado su evolución, desde el ‘parque equipado’ al ‘sistema de parques’, lo que conecta, muy directamente, con la idea de ‘sistema’ que acompaña a toda su obra, idea que encuentra, quizá, su manifestación más rotunda en la propuesta para el Parque de Vía Appia. Idea de ‘sistema’ que la ha convertido en vehículo conductor de un pensamiento crítico hacia aquellas otras concepciones del verde no planteadas más allá de su quietud funcionalista. Ante una concepción de los ‘sistemas del verde’, como equipamientos limitados sólo a ámbitos concretos, fuera del alcance de los que usan y consumen la ciudad en su conjunto, antepone su concepción como estructura básica de ordenación, como categoría capacitada para recrear mentalidades libres. Es muy significativo, en este sentido, el planteamiento que hace del ‘tiempo libre’, del que dice que, hoy día, ha alcanzado su cota histórica más elevada, lo que no se corresponde con el uso ciudadano que debería hacerse de la ciudad y del territorio. «La disminución histórica de las horas de trabajo» nos dice «coincide con el desarrollo de nuevas actividades....., con una transformación del ambiente físico....., la imprevista inflación de horas vacías en una ciudad, como la que vivimos, puede llevar a formas bajas de ocupación mental, similares a las formas de baja ocupación material de las zonas más deprimidas».

En esta ‘baja ocupación’ tienen una importancia decisiva las escasas posibilidades que ofrece la ciudad como marco de convivencia, como espacio colectivo que renuncia al desarrollo e impulso de actividades de relación. Los “sistemas del verde”, en este sentido, podrían ejercer como impulsores de un ocio socializado, evitando aquel otro fenómeno, pongámonos imaginativos, de la «emigración al campo en busca de la naturaleza. ¿Tendría lugar este fenómeno con una ciudad diferente?», se pregunta la profesora Calzolari: «Si la ciudad hiciese posible el descanso, ¿nos iríamos, en masa, a otros lugares?». La preocupación por fijar conceptos, que ayuden a la reflexión, a construir, en suma, una disciplina del ‘paisaje’, la llevó a proponer un término, *paesistica*, que aglutinase los contenidos de ese nuevo campo disciplinar que aborda el ‘paisaje’ como objeto de conocimiento, de reflexión y, sobre todo, de transformación y de proyecto. Con esta intención es como se le invita a que elabore el contenido de la voz “Paesistica”, para ser incorporada al Diccionario Enciclopédico de Arquitectura y Urbanística, del Instituto Editorial Romano (1968/69). ¿Qué nos quiere transmitir con este concepto? La *paesistica* es, ante todo, «una disciplina que tiene por objeto el paisaje». Pero no se trata de un paisaje aséptico, de un objeto sin más, de un ‘artefacto’ observado desde componentes arquitectónico-compositivos, como si fuese posible paralizar su realidad en un tiempo determinado, negándole su construcción histórica. Del paisaje, por el contrario, hay que conocer su historia, sus aspectos ecológicos y formales, plantearse su protección y las intervenciones que se requieran, vinculándolo, todo ello, y aquí encontramos las preocupaciones de la autora, con el problema del ‘verde’ y los ‘recursos naturales’.

Esta nueva disciplina del ‘paisaje’ tiene, como sesgo específico, la necesidad de relacionarse con aquellas otras que, desde sus atalayas particulares, observan el paisaje desde diversos puntos de vista. Comprender el paisaje implica, en este sentido, hacer el esfuerzo por vincularlo con la economía, con la sociología, con la práctica administrativa, con la arquitectura y, de modo particular, con la Urbanística y la Planificación Urbana, sin olvidar las Ciencias Naturales. De hecho, la *paesistica*, tiene un marcado carácter interdisciplinar, no gozando de autonomía por lo que respecta,

sobre todo, a su componente didáctica, lo que la hace formar parte, en este sentido, de la arquitectura, de la urbanística, de las ciencias agrarias...etc.

Otro de los aspectos a tener en cuenta, para comprender la disciplina del paisaje, es la relación que se establece entre las formas canónicas que adopta y la producción agrícola y forestal, es decir, las transformaciones históricas a las que se ve sometido un territorio y el ‘paisaje’ derivado de las mismas. «Las actividades agrícolas y forestales, “no interesan a la “paesística” desde el punto de vista de la productividad, sino como elementos de contexto y como factores de equilibrio, o desequilibrio, del territorio. No obstante, es habitual el vínculo entre las formas de cultura de tipo utilitario y las disposiciones, sistematizaciones u ordenanzas, del verde formuladas con sentidos estéticos precisos, como es el caso de los parques y jardines». A lo que añade, que la historia del paisaje es la historia del modo en que el hombre cultiva, transforma, protege el ambiente natural, en sus múltiples valores y en sus distintas configuraciones.

En paralelo al acuñamiento del término con el que identificar la disciplina del paisaje, la *paesística*, lo que verdaderamente preocupa a la profesora Calzolari es el concepto de paisaje, la delimitación de un campo de estudio que sea asumido como objeto de conocimiento científico. Para tal tipo de elaboración se requiere asumir la idea de su diversidad, aunque sólo sea por la razón de que dicho concepto no puede ser observado de la misma manera por todos y cada uno de los interesados en su conocimiento. Nuestra perspectiva, a la que debemos asomarnos para reconocer el paisaje, inmerso, formando parte, o consecuencia, del ‘sistema de verde’, no puede ser otra que aquella que lo configura como la «imagen de la estructura dinámica del territorio». La idea de paisaje como algo que está en movimiento, como resultado de procesos continuos de transformaciones territoriales concretas, ha sido el motor de sus investigaciones al respecto. En su artículo sobre “El concepto del paisaje”, escrito en 1973, en efecto, recurre a los movimientos artísticos de vanguardia para fijar aquellas variables que concreten ese concepto con el que desea identificar la idea de paisaje. Dentro de esos movimientos, presta especial interés a aquellos que comienzan a manifestarse a partir de 1910. Es el caso del movimiento Dadá, el Futurismo y De Stijl quienes, según la profesora Calzolari, aportan una nueva aptitud frente a la naturaleza medida, eso sí, en una cierta indiferencia frente al paisaje natural. Más interés le suscita la obra de Klee (1970) *Teoría de la Forma y de la Figuración*, en la que analiza la relación entre ‘energía’ y ‘forma’, de donde se deriva, necesariamente, una idea del paisaje, también del territorio, como algo que se debe su expresión formal, a algún tipo de proceso en movimiento: «Es lo que encontramos» anota la profesora «en los estudios sobre los movimientos del agua, sobre el crecimiento de las hojas, sobre el irradiarse de las ramas desde el tronco, sobre el desarrollo de una concha».

Si el paisaje debe ser concebido como algo en continuo movimiento, como una creación que no se interrumpe, el proyecto no debe ser ajeno a esta dinámica. Es así como deberíamos concebir el ‘proyecto del paisaje’ como «una prefiguración de su constante evolución». Concepto, conocimiento y proyecto, por tanto, confluyen, necesariamente, en un intento por hacer de la reflexión, a propósito de un objeto o categoría, en nuestro caso el paisaje, el recurso metodológico que debería desembocar en una alternativa.

Un punto de vista semejante conduce, sin remedio, a la consideración de la idea de ‘sistema’ como conductora metodológica de la que no se puede prescindir. De esta forma, el concepto de paisaje puede enunciarse como el resultado de «un sistema concreto de correlaciones internas, de las que forman parte tanto los factores ecológicos como morfológicos, históricos, económicos, sociales, todos ellos en continua evolución». Es así como la profesora Calzolari marca las distancias entre lo que se ha querido llamar ‘arquitectura del paisaje’, lo que sugiere una cuestión puramente

formal y estática del territorio, y el ‘paisaje’ entendido como imagen de la estructura dinámica del territorio.

Los primeros proyectos

Lo que se suele hacer y proponer, ante el escaso desarrollo que ha alcanzado la disciplina del paisaje, especialmente en Italia —nos comenta la profesora—, es recurrir a la realidad existente para, mediante su conocimiento, recrearla como base de los proyectos a realizar. En diversas ocasiones, nos ha mostrado las grandes diferencias que separan, desde el punto de vista de la concepción del paisaje, también del ‘sistema del verde’, al mundo anglosajón del latino. Se trata de dos posiciones, muy diferentes, en la manera de comprender los problemas que presenta la naturaleza. En Inglaterra, el verde se integra bajo forma de jardines, utilizándose comunitariamente los espacios comunes dedicados al pasto, anticipando, con ello, sus funciones como parques públicos. Ha observado, también, cómo las ciudades inglesas se han creado en las llanuras, fortificándose en muy contadas ocasiones, lo contrario de lo acontecido en las ciudades latinas. Dos concepciones que encierran otras tantas actitudes con respecto al hecho ‘naturaleza’. Apoyándonos en estas diferencias es cómo podemos argumentar lo que separa, por ejemplo, a París de Londres. En esta última, el verde adquiere un carácter netamente comunitario, mientras en París se acerca más a su condición de espacio representativo.

Lo que le hace recurrir a lo históricamente construido, por lo que se refiere a la concepción del verde como sistema complejo, para trasladarlo a sus presupuestos metodológicos de proyecto, es la escasa atención que se le ha prestado, desde el proyecto, a aquellos de sus componentes que lo elevan a categoría de ‘ordenador del espacio’, como es el caso de, «los caracteres singulares del los sitios, de los lugares, de los paisajes, en función de los cuales proceder a la sistematización del verde». Los CIAM—nos dice— ignoraron todas estas cuestiones

Es en el proyecto de Brescia, en el marco del *Plan del Sistema del Verde y de los Equipamientos Sociales* (1989), donde establece, por primera vez, lo que implica plantearse un ‘sistema de espacios verdes articulados’ como componente esencial de la estructura de la ciudad. Dicha propuesta quiere ser alternativa a lo que ella denomina ‘desorden estructural’, siguiendo las indicaciones de Arnheim⁴ cuando planteaba que el ‘desorden’ no es más que una «colisión de órdenes no coordinados» (Arnheim, 1969), lo que quiere decir, extrapolándolo a la mentalidad del que proyecta, que el problema no es tanto ordenar como encontrar una ligazón, una estructura a lo que existe, sistematizar la realidad más inmediata. Ahora entendemos la insistencia de la profesora Calzolari cuando nos dice que, ante una propuesta de Ordenación del Paisaje, por ejemplo, vale más quitar que añadir.

En esta propuesta para Brescia es donde establece las bases de lo que debería ser un ‘proyecto del paisaje’. Resulta muy interesante, en este sentido, la distinción que hace, atendiendo a dichas bases, entre los ‘recursos primarios’, los ‘sitios’, los ‘lugares’ y los ‘paisajes’. Los ‘recursos’ son la tierra, el agua, el clima, la vegetación, es decir, todo aquello que nos encontramos en la naturaleza y que hemos heredado como ‘hechos naturales’, constituyendo la esencia de lo que son los ‘sitios’, partes

⁴ «¿Qué es el desorden? No es la ausencia total de orden, más bien es el choque entre diversos órdenes no coordinados. Una acumulación de piezas asume la cualidad del desorden sólo cuando entre alguna pieza o grupo de piezas aparece un orden claramente discernible, que no se continúa, no se contesta por los órdenes vecinos, sino que más bien es ignorado, renegado, distorsionado, se vuelve incomprensible [...] el término “desorden”, según lo empleo aquí, describe una condición estructural. Implica realmente una condena, en el sentido de que el desorden interfiere con el funcionamiento humano óptimo» (Arnheim, 1969).

limitadas del territorio donde se interrelacionan los recursos. Cuando estos ‘sitios’ son humanizados, objeto de algún tipo de transformación por medio del trabajo, se convierten en ‘lugares’, que son ámbitos donde se produce una relación entre los ‘recursos naturales’ allí existentes, creados, por tanto, mediante elaboraciones humanas. Las connotaciones que el hombre confiere a los diversos ‘lugares’, modelando el terreno, cultivando...etc., son interpretadas de muy diversas maneras. Esta interpretación, estética o descriptiva, es lo que constituye la esencia de los ‘paisajes’.

¿Qué cabe hacer con estas categorías territoriales? La profesora Calzolari es, aquí, muy concisa: «No se trata sólo de conservar recursos, como si fueran Centros Históricos, sino hacer emerger y plasmar, en modelos, los elementos de estructura, de orden e identidad, para descubrir criterios o reglas». Es decir, convertir un ‘desorden estructural’ en ‘órdenes coordinados’, extrayendo del territorio las reglas que los definan, bien entendido que esas reglas están, aunque ocultas, confundidas, en el contexto del ‘desorden estructural’ existente. Y, entre esas reglas ocultas, nunca mejor la referencia al recurso del agua, utilizándolo como lo que es, «hilo conductor para proceder a la puesta en valor de los recursos naturales».

Es, por tanto, el conocimiento de las reglas que están modulando, aunque ocultas, el comportamiento del proceso de construcción histórico de un territorio, lo que hay que expresar, lo que implica, para hacerlas apreciables, un intenso y riguroso proceso de investigación territorial. Reglas, como bases del proyecto «que han evidenciado la relación que, en diversas épocas, han vinculado la estructura física y la estructura antrópica, asentamiento y territorio, campo y ciudad, en suma, naturaleza e historia, con el objetivo de establecer una línea-guía y los posibles parámetros para un proyecto del territorio no edificado que tenga en cuenta los valores de la estructura, las interrelaciones entre fenómenos, las permanencias históricas».

Todas estas cuestiones, esta idea de lo que debe ser, y en qué debería consistir, un ‘proyecto del paisaje’, encuentran su realización más rigurosa y completa en el *Proyecto para el Parque de la Vía Appia*, trabajo que, en cierta manera, resume y expresa en todo su esplendor la trayectoria profesional, investigadora y científica, sin olvidar el posicionamiento público y político, de la profesora Calzolari. Si importante ha sido la elaboración del citado proyecto, tanto por lo que se refiere a su aportación disciplinar como a su condición de proyecto vanguardia y ‘modelo’, si no a imitar, al menos, a tener en consideración, como guía para futuras empresas similares, si importante son todas estas cuestiones, decimos, más aún lo ha sido, lo sigue siendo, el empeño puesto en hacer posible su realización, empeño inexorablemente vinculado con la asociación Italia Nostra, que es tanto como decir con la figura inolvidable, para ella, de Antonio Cederna. La historia de este proyecto ha sido un continuo recorrer que dura hasta nuestros días, de todo un elenco de frustraciones y de derrotas, sólo, en momentos, iluminadas por algún rayo de esperanza.

Cuando se estaba elaborando la primera fase del proyecto, allá por el año 1976 «mientras tratábamos de organizar, en base a una nueva idea de estructura, los datos, estudios, levantamientos, observaciones provenientes de diversos campos disciplinares, pudimos sobrevolar aquel territorio, del Campidoglio a Monte Cavo, en una aeronave, o globo dirigible: A una altura adecuada y con una velocidad adaptada para observar tanto los múltiples detalles como el cuadro de conjunto. Manifestamos, en aquella ocasión, aquello que se ha ido confirmando y afinando en experiencias sucesivas: Que la cosa más necesaria es dar con un criterio de reunificación, con un diseño coherente del paisaje en su conjunto, y cómo estos rasgos característicos se pueden encontrar en algunos elementos naturales y contruidos, que vuelven siempre, entrecruzándose, integrándose como potenciales elementos ordenadores del paisaje. El primer objetivo del pro-

yecto es, por tanto, la reconstitución de la unidad formal del parque a gran escala. Otro objetivo es proporcionar un sentido y una coherencia a los lugares de lo cotidiano».

Esto era lo fundamental, lo ineludible, desde el punto de vista del proyecto en sí. Pero con esto no bastaba, ya que si importante era la idea, más aún, si cabe, era su realización. Y para que una realización tenga lugar resulta ineludible considerar otros ‘flujos’, tan imprescindibles como el del agua. Se refería, con este símil, al ‘flujo de la financiación’, es decir, al compromiso público para materializar un ‘equipamiento público’.

Si el compromiso de la profesora Calzolari ha estado vinculado con el proyecto del parque, mucho más lo ha sido con la batalla para hacerlo posible, sobre todo, desde el lado de aquellos, usuarios incluidos, que han visto como el área del parque estaba siendo mutilada, abandonada en las manos de intereses particulares, en paralelo, todo ello, a la dejadez de las distintas administraciones, municipal, provincial, regional, estatal, cuyas preocupaciones por ver posible un parque público de estas características no se han mostrado, en ningún momento, con el interés requerido. El fracaso de unas imprescindibles expropiaciones, aprobadas en su día y rechazadas casi de inmediato, requeridas para fortalecer su condición de espacio colectivo, no es más que una muestra de lo que decimos.

La historia del *Proyecto del Parque de Vía Appia* es la historia y la vida de Vittoria Calzolari. En un fascículo editado en Calzolari (1990), la profesora relata el recorrer sinuoso por el que deambuló la ‘salvaguardia’ de dicho parque desde que conoció su primera elaboración, allá por el año 1976, hasta los años 90.

En dicho escrito señala que el gran momento, a propósito de la salvaguardia del Parque de Vía Appia, comienza en los inicios del año 1976, cuando tuvo lugar una

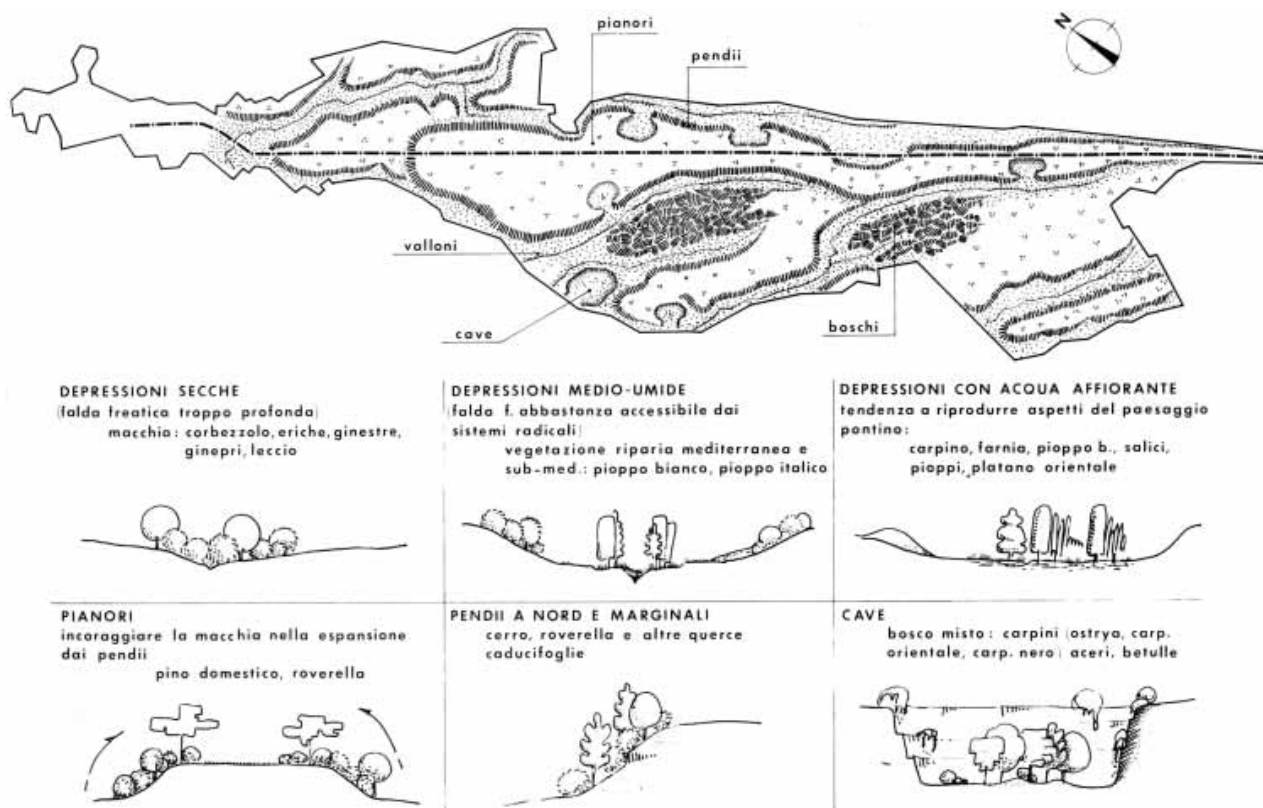
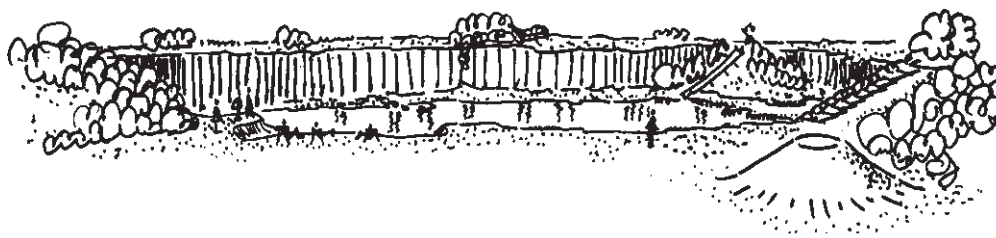


Figura 1. Plan Vía Appia. Criterios para la reconstrucción del ambiente vegetal. / Fuente: Elaboración original de Vittoria Calzolari.

exposición y un congreso, celebrados en el Palacio Braschi de Roma, en cuyo marco se presentó el estudio del *Plan para el Parque de la Antigua Vía Appia*⁵. Dicho plan fue elaborado por la Sección de Roma de la Asociación Italia Nostra, y coordinado por la Profesora Calzolari. El interés de este estudio estaba muy vinculado a cuanto se supo aprovechar, del particular momento cultural y social que se vivía, muy propicio a aventuras de este tipo. En él participaron expertos de diversas disciplinas, cada uno de los cuales condujo una investigación específica en su campo, contándose con la colaboración de quienes conocían los lugares afectados por el parque, en su condición de lugareños, también de asociaciones culturales y juntas municipales. La interdisciplinariedad fue la gran novedad de este proyecto, dándose entender con ello que no bastaba con los métodos vinculados a la disciplina del Urbanismo, tampoco de la Arquitectura, para abordar una empresa semejante. Esta fue la gran lección que nos ha transmitido la profesora Calzolari, convencida, como lo estaba, que indagar a propósito de casuísticas territoriales tenía que dejar de ser patrimonio exclusivo de la Urbanística, lo que implicaba abrir otros caminos, aunque convergentes, que aglutinasen todas aquellas disciplinas comprometidas en el entendimiento de las dinámicas territoriales. El objetivo común es, como nos dice, encontrar un hilo conductor en torno al cual construir la unidad formal y estructural del Parque, no sólo por motivos estéticos, históricos o urbanísticos, sino, también, porque con la creación de una imagen unitaria del mismo, en la mente y en la opinión pública, se aseguraba la posibilidad de hacerlo real, de conservarlo en su totalidad, ‘parque’ que estaba constantemente amenazado por iniciativas tendentes a desvincular sus ámbitos espaciales concretos de un complejo tan vasto y heterogéneo.



Tav. XXVI · ESEMPIO DI SISTEMAZIONE DI CAVA ABBANDONATA: LA CAVA CON STAGNO PRESSO LA VILLA DEI QUINTILI

Figura 2. Vía Appia. Propuesta de recuperación de la cantera con piscina próxima a la Villa de Quintili. / Fuente: Elaboración original de Vittoria Calzolari

Independientemente de las novedades metodológicas emprendidas, lo que realmente constituyó lo específico de este proyecto fue su proceso de gestión. Una de las más importantes iniciativas llevadas a cabo, para hacer posible la realidad de este parque, fue la adopción de un acuerdo, por parte de la nueva administración municipal de Roma constituida a final de los años setenta y presidida por el alcalde G.C. Argan, para la adquisición de la Caffarella⁶, asegurando, de esta forma, su incorporación al ámbito del parque de Vía Appia. A partir de 1977, sin embargo, el viento conservador, que comenzaba a socavar el fundamento de la disciplina y de la práctica

⁵ Ocho años después de dicho Congreso, se edita, en forma de libro, el Estudio-Plan elaborado por entonces (Calzolari, 1984).

⁶ Una de las primeras referencias, a propósito de la conservación de la Vía Appia, fue el Plan Paisajístico aprobado en 1955. Este plan que fue modificado y reeditado en 1960. En realidad, este Plan ejerció como ‘plan de edificación’, permitiendo casi cinco millones de metros cúbicos a construir en el interior del perímetro del parque. Un tratamiento especial estaba reservado al Valle de la Caffarella, propiedad en su mayoría de Torlonia y Gerini, en el cual, a cambio de ceder al Ayuntamiento las áreas de fondo del valle, se permitió un aumento de la edificabilidad en los terrenos elevados (Calzolari, 1990; 2012).

urbanística, así lo expresa la profesora Calzolari, invierte, también, la cuestión de la Antigua vía Appia. A todo esto se añade, por parte de las administraciones locales, poca rapidez y escasa energía a la hora de tomar las iniciativas al respecto.

En efecto, mientras el Ayuntamiento, allá por 1978, se hacía cargo del sector de la Caffarella⁷, ya expropiado, el Consejo de Estado aprobaba los recursos de los propietarios contra dicha expropiación, argumentando falta de fondos adecuados para proceder a la misma. Como consecuencia de ello, en 1980 el Ayuntamiento debía restituir las actas de propiedad y los terrenos a sus originales propietarios. En ese mismo año, una sentencia de la Corte Constitucional invalidaba los criterios de expropiación basados sobre el valor agrícola del suelo, tal y como se contenía en la ley n. 865/71, y en las sucesivas ‘leyes del suelo’, sin establecer, por su parte, nuevos criterios para abordar problemas semejantes. De esta forma se consolidaba una situación que todavía perdura y que imposibilitaba a la administración pública para adquirir suelo a costes razonables, así como la prevención, por parte de dicha entidad, de los costes financieros a asumir.

Este no es más que uno de los hechos, quizá, el más significativo, que expresa, con toda claridad, al menos, dos cuestiones importantes: La idea de que no basta con un ‘proyecto de ordenación’ para materializar una propuesta territorial, así como la necesidad ineludible de contemplar como ‘proyecto’ aquellas otras componentes, políticas, económicas, culturales, administrativas, que encauzan y hacen posible lo proyectado. No basta con brillantes formalidades sin que sean asumidas por la sociedad que las va a recibir, sin que sean entendidas, requeridas y aceptadas, política y culturalmente hablando.

A partir de 1985, la cuestión de la Antigua vía Appia se ve perturbada por nuevos motivos de preocupación. Entre estos, la proliferación de operaciones inmobiliarias que se manifestaron en forma de fraccionamientos del suelo; haciendo desaparecer haciendas agrícolas todavía eficientes; proliferando pequeñas edificaciones ilegales y vertederos; se demanda, por parte de los propietarios, propuestas para realizar, en el Valle de la Caffarella, un campo de golf sobre 10 hectáreas y, por parte del mismo Ayuntamiento, la proposición, una vez más, de una vía de comunicación, entre vía Cilicia y vía Latina, que cortaría la entrada de la Caffarella, vía que, sin embargo, estaba descartada, inicialmente, porque se consideraba incompatible con el ambiente del parque.

Hacia 1990, la situación de la Antigua Vía Appia es de una gravedad extrema. La profesora Calzolari nos recuerda que, por entonces, ni un sólo metro cuadrado ha pasado, verdaderamente, a ser considerado propiedad pública. Tampoco ha sido ordenado el territorio localizado más allá del área arqueológica y del parque Ardeatino, a pesar de ser ya propiedad pública. La única ley aprobada, aunque no aplicada, que desarrolla algún tipo de tutela y prospectiva, de cara a la ordenación urbanística del parque, es la ley regional de 1988.

El agua como recurso y sistema

Si algún elemento natural, entendido como recurso, ha estado presente, en su pensamiento, como recurrente indispensable para entender, conocer y proyectar un ‘paisaje territorial’, ese elemento es el agua. Es tal la importancia que le ha conferido que lo establece como marco de referencia obligada, también, como presencia-guía para cualquier tipo de ‘proyecto urbanístico’ que, a todas las escalas posibles, se proponga la ordenación de un determinado ámbito geográfico.

⁷ Fue en 1972 cuando la administración Municipal de Roma dispuso la expropiación de 80 hectáreas del Valle de la Caffarella, desde fuera de la puerta de S. Sebastiano hasta el Casale de la Vaccareccia. Más tarde, en 1976, se procedió a la segunda fase de expropiación, unas 110 hectáreas que habrían completado el parque de la Caffarella (Calzolari, 1990; 2012).

inundaciones de 1920, lo que supuso un cambio de posición con respecto a la ciudad de Roma, de estar presente a darle la espalda.

Los ‘parques fluviales’ constituyen, entre otros, ejemplos claros del uso que se puede hacer de los ríos como elementos geográficos con capacidad para conducir una determinada ordenación del territorio. Lo específico de un ‘parque fluvial’ es que contenga los siguientes elementos: un surco fluvial, el límite externo, los ámbitos intermedios, los horizontes, miradores...etc. Éstos son los elementos, en suma, que conforman las reglas que hacen referencia a su construcción histórica, a su dinámica real. Sirva de ejemplo el *Esquema de Ordenación del Parque Fluvial del Imera* (1991), en Sicilia, donde se muestra, sobre la base de un extraordinario dibujo, habilidad de la que goza la profesora Calzolari que le ha permitido hacer del diseño gráfico un instrumento preciso de análisis territorial, las líneas generales, también fundamentales, que deben encauzar el proyecto del parque. En dicho diseño gráfico se muestran toda una serie de componentes territoriales de cuya observación deducimos que constituyen, sobre todo, herencias recibidas, encauzándose el ‘proyecto’ del ‘parque fluvial’ no tanto incorporando nuevos elementos como recurriendo a las reglas históricas precisas, presentes aunque ocultas, que superen el ‘desorden estructural’ previo. Para ello, como nos recuerda habitualmente la profesora Calzolari, basta con quitar, casi nunca añadir. De ahí que el parque propuesto parezca más una recreación de lo que existe, haciendo florecer, eso sí, las dinámicas que se responsabilizan de su construcción histórica que garanticen la supervivencia de un territorio frente a su más que probable devastación.

El agua, por tanto, como recurso pero también como factor de riesgo. La profesora Calzolari recoge aquel pensamiento de Levi Straus (1955), «la ciudad objeto de la naturaleza y sujeto de la cultura», para trasladarlo al agua, concibiendo a ésta como recurso, también como protagonista, «el agua como objeto de la naturaleza y como sujeto de la cultura». El agua implica una ‘forma de ser’, sus manifestaciones naturales, la dinámica de sus cauces, la manera de manifestarse y de enfrentarse con el medio. Pero, el agua, también, permite ‘ser utilizada’, encauzada, dirigida por el trabajo, domesticada, en suma, por la mano del hombre. Y es en este camino que se

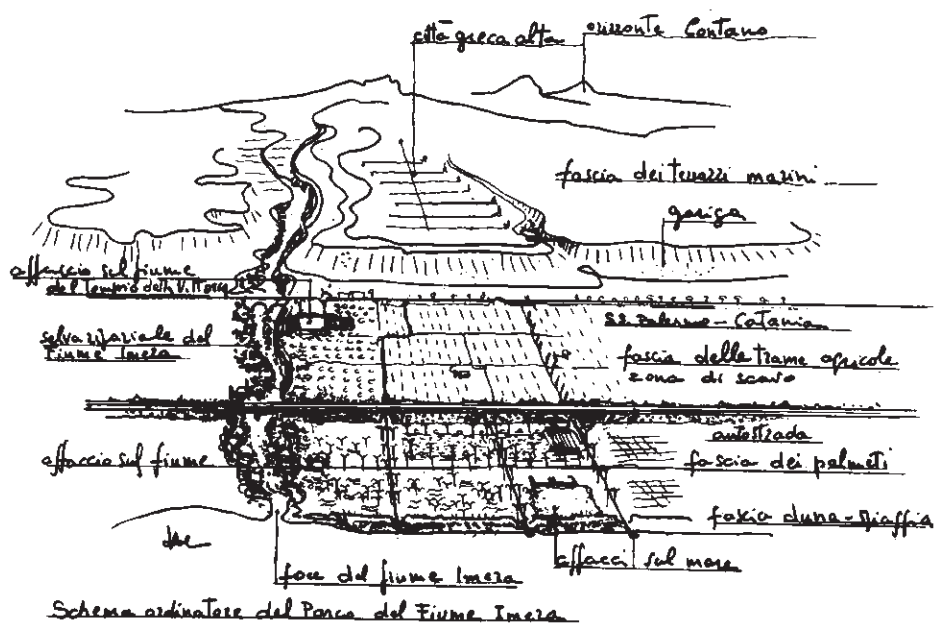


Figura 5. Esquema de ordenación del parque de la desembocadura del río Imera, al Este de Palermo. Fuente: Elaboración original de Vittoria Calzolari.

recorre entre la ‘forma de ser’ y el ‘ser utilizada’ donde encontramos el origen de los paisajes, reflexión que lleva a la profesora Calzolari a argumentar que el agua debe entenderse como «hilo conductor de los conocimientos, de las vías y de las acciones, en el marco de un Plan que tenga como objeto de intervención la cuenca fluvial, el lugar del agua por excelencia». Delimitar el territorio del Área Metropolitana de Roma es, en suma, delimitar la cuenca fluvial del Tevere, en la medida en que las dinámicas y reglas que la sustentan y le confieren todo su significado son las mismas que nos van a permitir entender la construcción del territorio vinculado a dicha cuenca. El Área Metropolitana, por tanto, como territorio de la cuenca fluvial.

Aplicaciones de conceptos y valores

De todo lo dicho hasta aquí, deducimos toda una serie de conceptos y de valores que aparecen como sus aportaciones más destacadas, bien entendido que estamos ante una persona que ha sabido vincular investigación con práctica urbanística, haciendo de esta última el campo operativo por excelencia para desarrollar aquella.

De entre los conceptos más significativos que han forjado su pensamiento, destacaríamos, en primer lugar, el ‘concepto de paisaje’. En segundo lugar, el ‘proyecto del paisaje’. En tercer lugar, la idea de ‘sistema y estructura’ como urdimbre del proyecto, también de la investigación. Y, como referente obligado para todos estos valores y conceptos, el ‘sistema histórico-ambiental’, en el cual el agua, como objeto y sujeto de la cultura, ocupa un lugar preferente, también determinante.

El ‘concepto del paisaje’, como ha quedado explicado, ha constituido una de sus tareas más queridas. Vittoria Calzolari define el paisaje como «manifestación sensible y perceptiva, en sentido estético, del sistema de relaciones que se determinan en el ambiente biofísico y antrópico, y que caracteriza la relación de las sociedades humanas, y de cada individuo, con el ambiente y con el territorio, con los sitios y los lugares, en los que se desarrollan, habitan y trabajan». Establece, por tanto, dos niveles. En el primero de ellos, están los ‘recursos primarios’, es decir, el agua, el sol, la tierra, el aire, constituyendo, en su conjunto, lo que podemos llamar ‘estructura ambiental’. En un segundo nivel, nos encontramos con la ‘población humana’, los niveles sociales, las formas que adquiere la posesión del ambiente, la manera de proceder a las transformaciones territoriales. Son los ‘sitios’ transformados en ‘lugares’. De todo ello resulta el ‘paisaje’, entendido como «producto de la interpretación que se hace del territorio, de los lugares, a través de la visión del mismo, del juicio y de la reflexión». En estas condiciones, proyectar el paisaje «significa ampliar, hacerlo más rico, más accesible, más asequible».



Figura 6. Correlaciones entre los diferentes componentes del paisaje.
Fuente: Elaboración original de Vittoria Calzolari.

Para proyectar el paisaje, por otro lado, tenemos que recurrir a la idea de ‘sistema’, lo que implica compaginar ‘orden’ con ‘complejidad’, categorías que se complementan, no contemplándose, en ningún caso, como términos contradictorios. Una vez más, recurre al pensamiento de Arnheim (1969), cuando plantea que «complejidad sin orden produce confusión; orden sin complejidad genera aburrimiento». La idea de ‘sistema’ y ‘estructura’ está tratada, con todo rigor, en un capítulo del libro *Storia e Natura come Sistema*, que, bajo el título de “Consecuencias Proyectuales del Pensamiento Sistemico” (1999), analiza la imposibilidad de separar el acto del conocimiento del proyecto, estableciendo que entre los requisitos de un ‘sistema’, ya sea ambiental, territorial o paisajístico, destaca el ‘orden’ y la ‘complejidad’. El ‘orden’, como norma que gobierna las relaciones, y la ‘complejidad’ como multiplicidad de relaciones. El objetivo, al final, será crear un ‘orden’ determinado, para lo cual importa, sobre todo, simplificar, «quitar más que añadir». Esta ha sido una de sus ‘normas’ predilectas que ha conducido su quehacer en los proyectos del paisaje por ella elaborados. Y todo ello, decimos, sin desprenderse de aquella otra idea que se expresa a través del pensamiento ‘sistémico’ que ha ido arrojando su labor cotidiana.

El concepto de ‘sistema’ constituye, en este sentido, una de sus aportaciones más destacadas. Considera, con respecto a este punto, que «la manifestación más explícita de la tendencia de un “sistema” a la continuidad, incluido el riesgo de su interrupción, lo constituye la diversidad de flujos, materiales e inmateriales, existentes. Entre ellos, destaca el agua como referencia privilegiada». Entramos, así, en una de las preocupaciones más destacada de su pensamiento. De la idea de ‘sistema’, como espina dorsal de cualquier trabajo, ya sea investigación o propuesta de ordenación urbanística, que tenga como objetivo la interpretación de un territorio, también su proyecto alternativo, a la consideración de los cursos del agua como manifestaciones más depuradas del mismo. Considera estos cursos hidrológicos, estos recorridos fluviales, que horadan y alimentan los ‘lugares’ que los acogen y a quienes transforman y proporcionan una determinada expresión paisajística, como los referentes más claros que significan un proceso histórico de construcción territorial. «Un parque» nos dice la profesora Calzolari «o una franja de terreno protegida, a la cual está confiada la protección del curso del agua, deben contemplarse desde su origen hasta su desembocadura, lo que no suele ser habitual a la hora de plantear las formulaciones de las zonas verdes que se proyectan». Es decir, un ‘sistema histórico-ambiental’ que no resiste su identificación con una simple ‘franja de protección’ como, de forma muy habitual, se suele proponer en los ‘planes de ordenación territorial y urbana’. Aboga, en este sentido, por un ‘proyecto del agua’ que prevea la creación y protección de parques en relación con los recursos existentes.

Estos son, muy resumidos, algunos de los presupuestos que orientan el pensamiento de la profesora Vittoria Calzolari. Con dichos presupuestos deseamos dejar constancia de lo fundamental de su pensamiento en un momento histórico en el que los formalismos, pretendidamente asépticos, suplantando, descaradamente, a los contenidos. Vittoria Calzolari se ha enfrentado, siempre, a la compresión de la realidad más compleja, huyendo de simplificaciones, argumentando lo conveniente, aunque ello resultase inadecuado, incluso molesto, ante la opinión de la oficialidad imperante, del discurso disciplinar al uso. Nuestra intención, con este homenaje a la persona, a la obra, a toda una vida que no ha dejado, en ningún momento, de palpitar intensamente, es dejar constancia de lo difícil que resulta marginar la coherencia, la honradez científica, el compromiso intelectual y político, a pesar de la voluntad por hacerlo realidad, muy a pesar, en suma, por las energías desplegadas para acallar su voz siempre crítica. Estamos hablando de una persona que ha sabido conjugar, en un alarde de acción unitaria, ‘expresiones vitales’ y ‘compromiso intelectual’, haciendo inseparable ‘pensamiento’ y ‘práctica’, como corresponde a las personas enfrentadas con la vulgaridad, asidas a la cultura.

Referencias

Los artículos, ponencias, libros y textos, en general, que nos han servido de referencia para el estudio de la obra de Vittoria Calzolari, son los que a continuación se citan. Se trata de una selección de sus trabajos más significativos que resumen sus aportaciones científicas más destacadas. Estos textos, una vez traducidos, son los que conforman el contenido del libro que le hemos dedicado, libro en el que aparecen todos estos trabajos en su versión íntegra, tanto en italiano como en español.

- (1963) “Il verde nella città moderna”, *Ulisse*, año XVI, vol. VIII (50).
- (1973) “Concetto di paesaggio e paesistica”. En: *Architettura del Paesaggio*, Actas del Congreso de Bagni di Lucca, La Nuova Italia.
- (1968-1969) “Paesistica e Paesaggio”. En: Portoghesi, Paolo, *Diccionario Enciclopédico de Architettura y Urbanística*, Roma: Instituto Editorial Romano, pp: 335-338.
- (1984) (ed) *Piano per el Parco dell’Appia Antica*, Roma: Italia Nostra-Sezione di Roma.
- (1989) “Identità dei luoghi nel Piano del Sistema del verde e delle attrezzature sociali di Brescia”, *Urbanistica* 97.
- (1991) “L’albero, il sistema del verde, l’identità urbana”. En: Massari, Giuseppe (ed.) *L’Albero urbano*. Roma, Roma: Tomo.
- (1991) “Natura, sito, opera: Il caso del parco fluviale”, *Casabella* 575/76, pp: 57-67.
- (1993) “Siena: paesaggi dei tufi, delle crete e dei calcari”, *Rassegna di Architettura e Urbanistica* 80/81.
- (1990) “Progetti e prospettive per il parco dell’Appia antica”. En: *La via Appia. Decimo incontro di studio del Comitato per l’archeologia laziale*, Cuadernos del Centro de Estudio para la Arqueología Etrusco-Itálica.
- (1995) “Il sistema storico-ambientale dell’area romana quale fondamento del suo piano direttore”. En: Cignini, Bruno; Massari, Giuseppe; Pignati, Sandro (eds.) *L’Ecosistema Roma. Ambiente e territorio. Conoscenze e prospettive per il Duemila*, Roma: Fratelli Palombi Editori.
- (1999) “Conseguenze progettuali del ragionare per sistemi”. En: Calzolari, Vittoria (ed.) *Storia e Natura come Sistema. Un progetto per il territorio libero dell’area romana*, Roma: Argos.
- (2000) *Appia Antica e Acquedotti: Quale Parco?*. Texto inédito.
- (2000b) “Il progetto di paesaggio”. En: Castelnovi, Paolo (ed.) *Il Senso del Paesaggio*, Torino: Istituto Risorse Economico-Sociali del Piemonte (IRES). Politécnico de Torino, DIT, Dipartimento Interateneo Territorio; ISSU, Istituto Superiore di Scienze Umane.
- (2003) “La risorsa acqua come questione centrale del rapporto uomo-territorio e della pianificazione”, *Tevere* 23-24.
- (2005) *Idee e limiti di valorizzazione di territorio e paesaggi mantenendone i valori*, Convegno Nazionale Passaggio a Rischio. Sala della Promoteca-Campidoglio, Roma, junio de 2005. AIAPP, Associazione Italia.
- (2008) “Antonio Cederna e la via Appia Antica”. En: *Antonio Cederna, archeologo, giornalista, uomo, poeta: Scritti per Roma, Asociación Italia Nostra-Sección de Roma*. Roma: Palombi and Partner.

Otras referencias

- ARNHEIM, Rudolf (1969) “Complejidad en la proyección del paisaje”. En: *Verso una psicología del arte*, Torino: Einaudi [edición original (1949) *Toward a Psychology of Art*, Berkeley & Los Angeles: University of California Press].
- KLEE, Paul (1970) *Teoría de la forma y de la figuración*, Milano: Feltrinelli [edición original (1956-1964) *Schriften zur Form und Gestaltungslehre*, Basel & Stuttgart: Benno Schwab].
- LÉVI-STRAUSS, Claude (1960) *Tristes tropics*, Milano: Il Saggiatore [edición original (1955) *Tristes tropiques*, Paris: Pion].
- MAUPASSANT, Guy de (1882) “En voyage”, *Gil Blas*, 10 mayo 1882. Busdae vendae ommoluptus.